



Señalada de oficio quatro dias

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QUAR
RENTA Y SEIS.

Auto En la Ciudad de Murcia a los nueve dias del mes de
 Febrero de setenta y quatro años. El Sr. D. Juan
 Martinez de Hermosa, Regadier de los Re. Ex. de
 Seu. su Pres. y Justicia mayor, y Superind. de Rentas
 de la d. y servicios de millones de la misma y de su Reyno;
 Haviendo visto el Acuerdo celebrado por esta Ciudad, en
 cinco de los mismos los dhas. y proposiciones de sus Cavalleros
 Capitulares, y con especialidad lo que se expusiere por el Sr.
 D. Juan Ignacio Navarro en vista del promovido por S. V. nra.
 ondo del Citado mes, que se hizo saber a la Ciudad y a sus
 Cavalleros Capitulares, en su Cabildo el Merido dia cinco;
 Dijo. Que devia declarar, y declaro, no haver lugar a la apela-
 cion interpuesta por parte del nominado Sr. D. Juan Ig-
 nacio Navarro, y demas que han aserido a ella, ni a los
 testim. pedidos en sus dhas. y proposiciones segun S. V. nra. lo
 tiene denegador en su Auto del nominado dia dos de este
 presente mes; Y que llevandose este asupuro, y devido efec-
 to se notifique a la Ciudad en su numero Cabildo, y a sus Cavall

[Signature]

